



**COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE
COLIMA (SEFIDEC).**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:30 once horas del día 24 veinticuatro de abril del 2018 dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de juntas del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima los integrantes del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal de éste Organismo Descentralizado, a efecto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año 2018, de conformidad con los artículos 42, 44, 45 y 46 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión, a cargo de la Licda. Raquel Velázquez Barajas, en su carácter de Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del SEFIDEC;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación por parte de los miembros del comité, del orden del día, a cargo de la Licda. Raquel Velázquez Barajas, en su carácter de Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del SEFIDEC;
- III.- Ratificación del acta de sesión de fecha 24 veinticuatro de enero del 2018 dos mil dieciocho;
- IV.- Discusión sobre situaciones que los miembros del comité estimen que existan en materia de posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la institución, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de control interno adicionales a las obtenidas en la evaluación del control interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCI o en el PTAR;
- V.- Exposición de temas que infieren directamente al desempeño Institucional como Programas Presupuestarios, Proyectos de Inversión Pública, Pasivos contingentes y Plan Institucional de Tecnologías de Información



VI.- Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:

a) Presentación del Reporte de Avances Trimestral del PTCl;

VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Presentación Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos,

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR; y

IX.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En el deshago del primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal, procede a tomar lista de asistencia a los miembros del comité, dando fe de que se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado en su carácter de *Vocal ejecutivo*; Lic. Mariano Cesar Gutiérrez Larios, en su carácter de *Vocal*; Lic. Juan Pedro Vera Martínez en su carácter de *Vocal*; Francisco García Salazar en su carácter de *Vocal* y Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, en su carácter de *Vocal*, por lo que se declara que existe quórum legal, de conformidad con el numeral 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Continuando con el punto número dos del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día. Hecho esto, se somete el mismo a votación del comité, quienes lo aprueban en su totalidad.

TERCERO.- En el desarrollo del tercer punto, se procede a dar lectura el acta anterior de fecha 24 veinticuatro de enero del 2018 dos mil dieciocho, para someterla a su consideración para su ratificación, por lo que una vez leída se aprueba en su contenido sin modificación alguna de la misma.

CUARTO.- Siguiendo con el punto número cuarto, se consulta a los miembros de éste comité sobre la existencia de situaciones que consideren sean tendientes a generar incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la institución, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien, debilidades de control interno adicionales a las obtenidas en la evaluación del control interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCl o en el PTAR;

QUINTO.- En lo referente a éste punto, relativo a los temas que infieren directamente al desempeño Institucional tales como los Programas Presupuestarios, Proyectos de Inversión Pública, Pasivos contingentes y Plan Institucional de Tecnologías de Información, se debe puntualizar que fue materia de estudio y exposición dentro de la primera sesión ordinaria de fecha 24 de enero del 2018, donde entre otras cosas se analizó el

9

B

M



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto Del 1 de enero de 2017 Al 31 de diciembre de 2017, donde se identificó que el SEFIDEC no cuenta con pasivos contingentes ni programas presupuestarios que representen el 80% del presupuesto original de la institución, así como los proyectos de inversión pública y el presupuesto autorizado para dicho tema y su destino.

De igual forma se expusieron las acciones realizadas por la dependencia tendientes a la disminución del gasto operativo de la institución, las cuales representaron un ahorro del 43% cuarenta y tres por ciento respecto al presupuesto aprobado por concepto de servicios básicos.

SEXTO.- En el desahogo del décimo punto de la orden del día, la Directora General del SEFIDEC, la Lic. Raquel Velázquez Barajas, hace uso de la palabra para informar que de fecha 19 de febrero del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SEFIDEC, en la cual se presentó y se autorizó el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2017, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el cual se integra a la presente acta como ANEXO II, debidamente firmado por quienes lo aprobaron.

SEPTIMO.- En el desahogo del quinto punto, y con la finalidad de dar seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional, de conformidad con el numeral 18 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, el Coordinador de Control Interno del Sefidec presenta a los miembros de éste Comité el Reporte de Avances Trimestral del PTCI de enero (ANEXO III), procediendo a su lectura.

OCTAVO.- En lo referente a este punto, de conformidad con el numeral 28 7 47, fracción XI del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, el Coordinador de Control Interno del Sefidec presenta a los miembros del comité el Reporte de Avance Trimestral del PTAR, así como el Mapa y la Matriz de Riesgos del año 2018 para su aprobación (ANEXOS IV y V respectivamente), procediendo a su lectura.

En este sentido, es importante hacer de su conocimiento que de conformidad con el numeral 37, fracción III, inciso a) y 39, fracción VII de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, es facultad del Comité formular recomendaciones y/o Presentar riesgos de atención inmediata y/o de corrupción no reflejados en la Matriz de Administración Riesgos Institucional, a través de la cédula de problemáticas o situaciones críticas, por lo que la información en ella vertida puede ser sujeto de modificaciones.

NOVENO.- Desahogados todos los puntos establecidos en el orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, agradece a los presentes su presencia y procede a clausurar formalmente la Primera sesión del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, procediendo a la clausura, siendo las 12:25 horas del día 24 veinticuatro de enero del 2018 dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce todos los miembros presentes el acta respectiva, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



**"FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE
TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL SEFIDEC"**

<p>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General Del Sefidec <i>Presidenta Del Comité</i></p>	
<p>LICDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Titular del Titular del Órgano Fiscalizador del Sefidec <i>Vocal Ejecutivo</i></p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Coordinador de Control Interno del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. MARIANO CESAR GUTIÉRREZ LARIOS Director General de Fomento Económico de la Secretaria de Fomento Económico y representante de la coordinadora sectorial <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Director Jurídico Del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>FRANCISCO GARCÍA SALAZAR Titular del Área de Tecnologías de la Información del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	



ANEXO I

LISTA DE ASISTENCIAS

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, located at the bottom right of the page.



ANEXO NO. I

COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA
EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA (SEFIDEC).

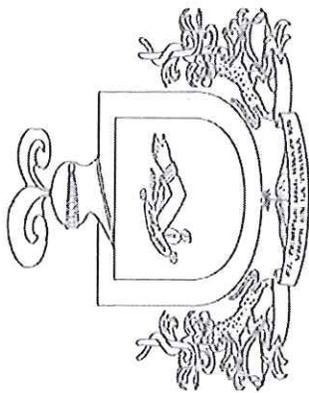
<p>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General Del Sefidec <i>Presidenta Del Comité</i></p>	
<p>LICDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Titular del Titular del Órgano Fiscalizador del Sefidec <i>Vocal Ejecutivo</i></p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Coordinador de Control Interno del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. MARIANO CESAR GUTIÉRREZ LARIOS Director General de Fomento Económico de la Secretaria de Fomento Económico y representante de la coordinadora sectorial <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Director Jurídico Del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>FRANCISCO GARCÍA SALAZAR Titular del Área de Tecnologías de la Información del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	



ANEXO II

*Informe Anual de
Actividades
correspondiente al
ejercicio 2017*

*Comité de Ética y Prevención de Conflicto de
Interés.*



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

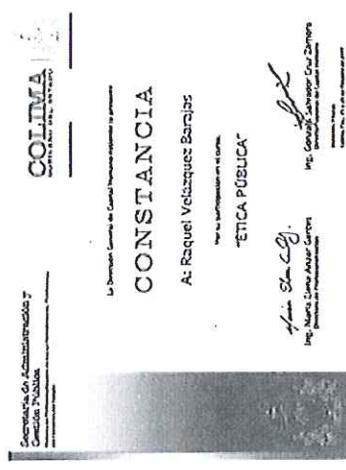
INFORME DE ACTIVIDADES 2017 DEL CEPCI

**SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA
(SEFIDEC)**

Informe de Actividades 2017 del CEPCI de SEDIDEC

Parte esencial del Sistema Nacional Anticorrupción es el tema relacionado con la Ética Pública. En esta materia, el Gobierno del Estado a través de la Contraloría General del Estado, publicó el Código de Ética para las/os servidoras públicas de la Administración Pública; las Reglas de Integridad para el ejercicio de su función y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las/os servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

En ese sentido en el mes de octubre de 2017, con el objetivo de fomentar la adopción del Código de Ética, todas/os las/os servidoras públicas de este Organismo fueron inscritos al curso de "Ética Pública" que ofrece el Sistema de Profesionalización de Gobierno del Estado, quedando como evidencia las Constancias de acreditación y fotografías para su archivo.



Proceso de Nominación y Elección del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEDIDEC;

I. De fecha 22 de noviembre de 2017, se giró Circular No. 006/2017, dirigido al personal interno de este Organismo, mediante el cual se les informó que a partir de esa fecha se inicia oficialmente el proceso de elección de las/os miembros del "Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEDIDEC", el cual se realizó siguiendo las bases emitidas en el documento GI-01-08-04., y que concluyó en un periodo de 5 días hábiles.

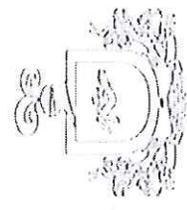
II. El día 22 de noviembre de 2017, se emitieron al personal interno las etapas de la convocatoria mediante el documento de Clave FO-01-08-12.

III. Del 22 al 23 de noviembre de 2017 a las 16:00 hrs., se llevó a cabo el proceso de "Postulación de Candidatos", el cual fue realizado vía correo electrónico tal como lo instruye el documento GI-01-08-2017 emitido por Contraloría, en su apartado inciso B. Etapa de Nominación, punto no. 2

Asimismo en el mes de noviembre de 2017, de manera democrática se llevó a cabo la instalación e integración formal del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEDIDEC, para el periodo 2018-2019.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including several large blue ink signatures at the bottom and top right, and various initials in blue and black ink.

Handwritten signature and initials in the top right corner.



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



ANEXO III

Reporte de Avances Trimestral del PTCL



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Primero (ene-mar)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

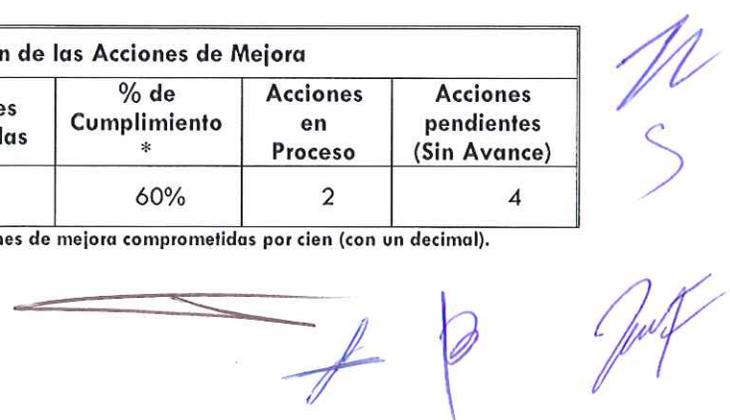
a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
15	n/a

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Primero	15	9	60%	2	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).





Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
2		

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	7°	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	25%
2	8°	Implementar y operar actividades de control interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo.	15%
3			
4			
5			
Etc.			

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el trimestre que se reporta no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas** y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En este sentido, dentro del periodo que se reporta, a través los Directores y encargados de área se identificaron tres procesos (uno por área) que por su naturaleza o estructura se relacionan directamente con las funciones sustantivas de la institución, es decir, con el cumplimiento de su misión, procesos que se encuentren debidamente mapeados y formalmente incorporados a el inventario de procesos dentro del Sistema Integral de Financiamiento, Administración y Contabilidad (SIFAC), sistema electrónico empleado por nuestra institución. Dicha actividad se encuentra descrita y contenida dentro del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), identificado con el número 5.

De esta forma se tiene un avance de 9 de las 15 actividades programadas para el 2018 dentro del PTCI, lo que representa un 60% de actividades cumplidas, restando un total de 6 acciones pendientes de realizar. Es importante mencionar que la actividad en mención se encuentra directamente ligada con el resto de actividades pues por lo que su identificación permitió el avance en las acciones de mejora restantes para su debido cumplimiento en los plazos establecidos en el acuerdo.

Es así que derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, pues a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.

Colima, Col, a 11 de Abril de 2018.

Coordinador de Control Interno
Elaboró



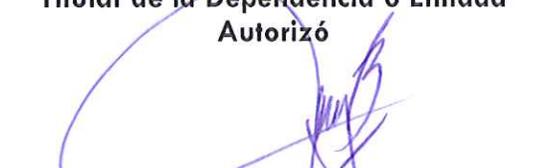
LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó

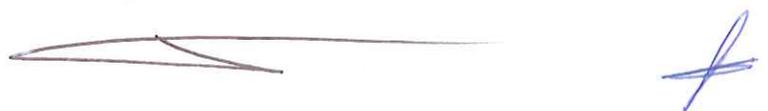


LIF. MARIA FERNANDA RUIZ DELGADO

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS





ANEXO IV

Reporte de Avance Trimestral del PTAR

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and strokes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Primero (ene-mar)

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad deberán elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 28, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
3	2	1	-	-	-
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		-	(Número de riesgos)	2	1

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Primero	8	7	87.5%	1	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance
Acumulado menor al 50%

1

A.M. con Avance
Acumulado entre 51% y
 80%

--

A.M. con Avance
Acumulado entre 81% y
 99%

--

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
Riesgo 2018_01.- (Descripción del riesgo)			
1	01	Otorgamiento de financiamientos que incumplen con los lineamientos del manual de crédito.	66.666666%
2	02		
Riesgo 2018_02.- (Descripción del riesgo)			
3	01	Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la Institución.	100%
4	02		
5	03		
Riesgo 2018_03.- (Descripción del riesgo)			
6	01	Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.	100%
7	02		
8	03		
9	04		
Riesgo 2018_04.- (Descripción del riesgo)			
10	01		
11	02		
12	03		
13	04		
14	05		
Etc.			

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el trimestre que se reporta no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas** y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Derivado de las acciones realizadas por parte de la institución se ha tenido un gran avance respecto a los temas de capacitación al personal de la institución. En lo relativo al riesgo consistente en "Otorgamiento de financiamientos que incumplen con los lineamientos del manual de crédito.", se debe puntualizar que derivado de las actividades en materia de capacitación llevadas a cabo en el último trimestre del 2017, se dio a conocer al personal de la institución temas relacionados con la ética pública y prevención de conflictos de intereses. Por ello, y con la finalidad de mejorar las líneas de comunicación con el personal de la institución y de dar seguimiento a este riesgo se inició con reuniones de medición mensual, en las que se exponen temas estadísticos respecto al otorgamiento de créditos y el comportamiento de estos. De esta forma se concluyó con la totalidad de las acciones de control comprometidas para evitar la materialización del riesgo en comento, las cuales consistieron en capacitar al personal de la institución en materia de Ética Pública y Atención al Usuario, así como la realización de las reuniones mencionadas. De esta forma, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% por ciento en las acciones de control comprometidas, no obstante que las reuniones de medición se seguirán llevando a cabo de forma mensual.

En cuanto al riesgo consistente en "Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la Institución.", se observó un cumplimiento del 100 % de las acciones de control proyectadas en el PTAR, mismas que consistieron en dar seguimiento a la capacitación en éste tema del que fue objeto el personal del SEFIDEC en materia de ética y protección de datos personales¹.

En relación al riesgo consistente en "Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal", se tuvo una gran actividad en materia de capacitación en el tema de atención al público. Del 05 al 18 de febrero se llevaron a cabo los cursos denominados "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación" y "Claves para la Atención Pública sin discriminación", realizados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con una duración de 10 horas en la modalidad en línea, los cuales fueron cursados por personal de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y de Dirección General. Por otra parte, del día 06 al 08 de febrero del año en curso, el Sistema de Profesionalización de Gobierno del Estado llevo a cabo el curso denominado "Transición hacia una nueva cultura de servicio", mismo que tuvo una duración de 9 horas, realizado de forma presencial por parte de personal del área de las áreas de Crédito y Cobranza.

Cabe señalar que durante el primer trimestre del año 2018 no se presentaron quejas por parte de los usuarios respecto a la atención brindada, además de que no se han presentado problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso.

Derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución. A través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.

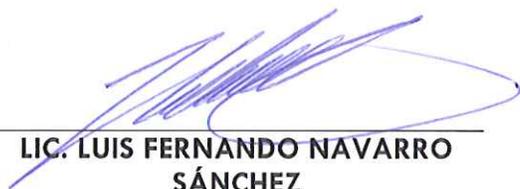
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Colima, Col, a 11 de Abril de 2018.

**Coordinador de Control Interno
Y Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**



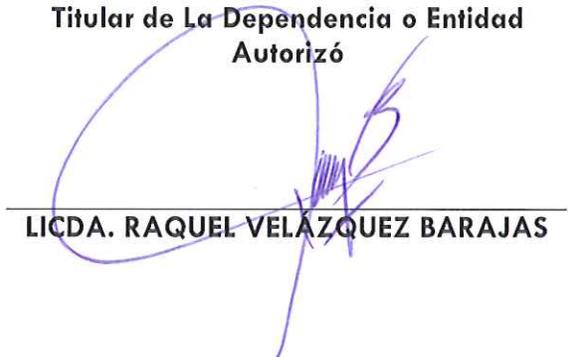
**LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO
SÁNCHEZ**

**Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó**



**LIF. MARIA FERNANDA RUIZ
DELGADO**

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**



LICDA. RAQUEL VELAZQUEZ BARAJAS

S





ANEXO V

Mapa y Matriz de Riesgos 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

Dependencia / Unidad: Área Central de Planeamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima

Título de la Inversión: Uda. Raquel Velázquez Barajas

Coordinador de Control Interno: UC Luis Fernando Navarro Sánchez

Elaboró el Reporte: UC Luis Fernando Navarro Sánchez

Recurso	Descripción del Recurso	Clasificación del Recurso	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Evento de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de Finis	Módulo de verificación
2018_3	Organismo de fideicomisos que cumplen con los lineamientos del manual de crédito.	De Recursos Humanos	7	1	IV	EVITAR EL RIESGO	1.1	Personal carente de conocimientos.	Capacitación al personal del área de crédito, con base en los manuales y procedimientos vigentes.	Coordinación de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.	UC Julio Cesar González Velasco Lúda. María Fernanda Ruiz Delgado	01 de enero del 2018	01 de julio del 2018	Indicadores de cumplimiento proyectados dentro de las mediciones mensuales.
							1.2	Intereses personales de parte del servidor público.	Dar a conocer al personal las sanciones a las que pueden ser objeto en caso de violación. Capacitación en materia de ética pública.	Coordinación de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.	UC Julio Cesar González Velasco Lúda. María Fernanda Ruiz Delgado	01 de enero del 2018	01 de abril del 2018	Indicadores de cumplimiento proyectados dentro de las mediciones mensuales.
							1.3	Falta de supervisión.	Realización de reuniones de medición mensual en las que se ventilen situaciones relacionadas con la atención al usuario.	Coordinación de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.	UC Julio Cesar González Velasco Lúda. María Fernanda Ruiz Delgado	01 de enero del 2018	21 de diciembre del 2018	Indicadores de cumplimiento proyectados dentro de las mediciones mensuales.
2018_2	Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la institución.	De seguridad	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	2.1	Intereses personales de parte del servidor público.	Dar a conocer al personal de la institución el reglamento interno, así como de las sanciones a las que pueden ser objeto en caso de violación. Capacitación en temas de ética al personal y protección de datos personales.	Dirección de Administración y Finanzas.	Uda. María Fernanda Ruiz Delgado	01 de enero del 2018	01 de abril del 2018	Reportes trimestrales del PFC
							2.2	Omissiones por parte del personal de la dependencia en el manejo de datos personales de los usuarios.	Capacitación en temas de ética al personal, manejo y protección de datos personales.	Coordinación del Área de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.	UC Julio Cesar Velasco González, Lúda. María Fernanda Ruiz Delgado, UC Lino Pedro Vera	01 de enero del 2018	01 de abril del 2018	Documento de acreditación curso de ética.
							2.3							
							2.5							

Autor:

Controlado

[Handwritten signature]

Administración Pública del Estado de Colima

Titular de la Institución: **Licda. Raquel Velázquez Barajas**

Coordinador de Control Interno: **Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez**

Dependencia / Entidad: **Secretaría de Finanzas para el Desarrollo Económico del Estado de Colima**

Ciudad de México: **Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez**

Acreditado

Supleniente

No. Registro	Descripción del riesgo	Categorización del riesgo	Nivel de Impacto	Nivel de Probabilidad	Exposición	Estrategia	No. ítem de riesgo	Factor de riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Medios de verificación					
2021_3	Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.	De Recursos Humanos	1	3	III	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Desconocimiento por parte del personal acerca de los procedimientos existentes en relación a la atención a los usuarios.	Dar a conocer de los procedimientos existentes en materia de atención a los usuarios.	Coordinación del Área de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.	Lic. Julio Cesar Velasco González, Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Lic. Juan Pedro Vera	01 de enero del 2018	01 de abril del 2018	Protocolo en materia de atención a usuarios.					
							3.2	Uso de lenguaje inadecuado por parte del servidor público.	Capacitación al personal del Área de Crédito y Cobranza en temas de ética y atención a usuarios.	Coordinación del Área de Crédito.	Lic. Julio Cesar Velasco González	01 de agosto del 2018	01 de abril del 2018	Constancias de capacitación personal, listados de quejas					
							3.3	Desconocimiento por parte del servidor público sobre el contenido del Código de Ética, Manual de Conducta, Reglamento Interno de la Dependencia y demás cuerpos normativos aplicables.	Dar a conocer al servidor público la normativa que rige a la Dependencia y que regula el actuar del personal.	Coordinación del Área de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.	Lic. Julio Cesar Velasco González, Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Lic. Juan Pedro Vera	01 de enero del 2018	01 de abril del 2018	Documento firmado por el personal en el que se dio a conocer la normativa aplicable.					
							3.4												
							3.5												

[Handwritten signatures and initials]

No. de Riesgo	II. EVALUACIÓN DE CONTROLES							III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2018				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES		
	CONTROL		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV		
2018_1	Procedimiento dentro del manual de crédito.	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	7	1				IV	EVITAR EL RIESGO	Capacitación al personal del área de crédito, con base en los manuales y procedimientos vigentes.
	Coordinador del área crédito.	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									
	PROCEDIMIENTO DIRECCION CREDITO DC-PC-01	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									
	El reglamento interno, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y las Sanciones Derivadas de las Sanciones	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									
	El reglamento interno, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y las Sanciones Derivadas de las Sanciones	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									Dar a conocer al personal las sanciones a las que pueden ser objeto en caso de violación. Capacitación en materia de ética pública.
	El reglamento interno, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y las Sanciones Derivadas de las Sanciones	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									Realización de reuniones de medición mensual en las que se ventilen situaciones relacionadas con la atención al usuario.
2018_2	El reglamento interno, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y las Sanciones Derivadas de las Sanciones	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	4	1			III	EVITAR EL RIESGO	Dar a conocer al personal de la Institución el Reglamento Interno, así como de las sanciones a las que pueden ser objeto en caso de violación. Capacitación en temas de ética al personal y protección de datos personales.	
	La Ley de protección de datos personales del Estado de México	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									
	PROCEDIMIENTO DIRECCION CREDITO DC-PC-01	Preventiv	SI	SI	SI	SI	Suficiente									Dar a conocer de los procedimientos existentes en materia de atención a los usuarios.

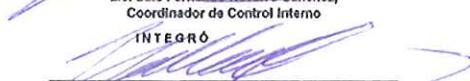
Matriz de Administración de Riesgos Institucional

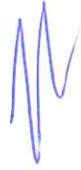
Ramo Administrativo / Sector: Administración Pública del Estado de Colima
 Institución: Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima

AUTORIZÓ

 Lida Raquel Velázquez Barajas,
 Titular de la Institución

SUPERVISÓ

 Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,
 Coordinador de Control Interno
INTEGRÓ

 Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,
 Enlace de Administración de Riesgos




I. EVALUACIÓN RIESGOS																					
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR				Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	No.				
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo		Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante						
2018_3	Coordinación del Área de Crédito. Dirección de Administración y Finanzas. Dirección Jurídica.	Meta	Atención de buena calidad a los usuarios.	Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.	Directivo	De Recursos Humanos		3.1	procedimientos existentes en relación a la atención a los usuarios.	Administrativo	Interno	Mala percepción en los usuarios.	3	4	III	SI	3.1.3				
								3.2	Uso de lenguaje inadecuado por parte del servidor público.	Entorno	Externo									SI	3.2.1
								3.3	Desconocimiento por parte del Servidor Público sobre el contenido del Código de Ética, Manual de Crédito, Reglamento Interno de la Dependencia y demás cuerpos normativos	Normativo	Interno									SI	3.3.1



M
B
[Signature]

No. de Riesgo	II. EVALUACIÓN DE CONTROLES							III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2018				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES		
	CONTROL		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV		
2018_3	El reglamento interno, el Código de Ética, las Reglas de Convivencia y los Lineamientos Orientados por las Políticas	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente	SI	1	3			III	REDUCIR EL RIESGO	Capacitación al personal del Área de Crédito y Cobranza en temas de ética y atención a usuarios.	
	El reglamento interno, el Código de Ética, las Reglas de Convivencia y los Lineamientos Orientados por las Políticas	Preventivo	SI	SI	SI	SI	Suficiente								Dar a conocer al Servidor Público la normativa que rige a la Dependencia y que regula el actuar del personal.	

[Handwritten marks]